

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10002 BARCELONA

Edicto

Secretaria Judicial D/ña Dolores Postigo Salguero, del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 533/2009, sobre proceso concursal de Vicente Fons Bellido, por auto de fecha 2/3/2011 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 17 de mayo de 2011, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 20 días antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

En Barcelona a, 2 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110018854-1